Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 23 de Febrero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.915

Desde Madrid.

20 Febrero de 1893.

Como reflejo fiel de la opinión imparcial en este sentido, cumplenos examinar detenidamente los actos y las promesas de los Gobiernos, viendo y aplaudiendo aquello que puedan tener de bueno, señalando y censurando lo que á tener lleguen de malo, y examinando tambien lo que en ellos haya de ficticio é irrealizable.

La espectación general del país, penetrado hondamente de la necesidad imperiosa de que se lleven á cabo sensibles economías, hállase pendiente de los que Guerra y Marina introduzcan, por ser estos departamentos los que más onerosamente gravan nuestros presupuestos.

En tal concepto, predispuestos nosotros á satisfacer tan natural como justa curiosidad, nos proponemos ocuparnos de los proyectos de presupuestos parciales relativos á los mismos, limitándonos por hoy al de Marina, por hallarse, según nuestras noticias, más adelantado que en otro congénere.

La Correspondencia de España, uno de estos últimos días, afirmaba en su sección oficiosa que en aquel Ministerio, con las reformas proyectadas, se alcanzaría una economía de 1.988.250 pesetas.

Vamos á probar en pocas palabras á nuestros lectores, que aquella afirmación carece por ahora de todo fundamento, y que lejos de haber disminución; aumentará en bastante sobre el anterior, la cifra de gastos del presupuesto próximo de aquel departamento.

El Ministro ha reforzado, ampliado y aún creado servicios nuevos, acaso con razón, y esta mayor extensión y alcance, claro es que produce mayores gastos y exige más grandes retribuciones que en ejercicios anteriores. Como esto es innegable, resulta que por aqui tenemos un *aumento*.

La reorganización que de los cuerpos auxiliares de la Armada llevó á cabo el Ministro suprimiendo plazas, cargos y beneficios, como economía inmediata, tampoco lograremos ahora sus efectos, y solo para el caso de que subsistieran estas reformas, podrían, dentro de un lapso grande de tiempo, producir aquellos frutos, despues que se consiguiera amortizar las vacantes del personal excedente, cuyas cargas pasarían aún en gran parte á aumentar el panteón de clases pasivas, neutralizando los ahorros que produjera aquella amortización.

Fíjese en esto el Ministro de Marina y así mismo el de la Guerra, y ataquen con mano más fuerte que los del personal, que como se vé resultan ilusorios los gastos concernientes al material, que son los que realmente producen una economía determinada é inmediata.

Noticias madrileñas.

(20 Febrero)

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para discutir los presupuestos de Fomento y Hacienda y probablemente el de Gobernación.

—Las economías en el presupuesto de Gracia y Justicia, pasarán de 6 millones de pesetas, si los proyectos del ministro llegan á realizarse.

Tambien en el de Gobernación se harán grandes economías, basadas en una nueva organización de las provincias.

—El telégrafo nos comunica desde Paris una noticia muy halagüeña para nuestros cosecheros de vinos. El jefe del proteccionismo en Francia, Mr. Ferry, ha celebrado una conferencia con nuestro embajador, dándole seguridades de apoyar su reclamación contra la proposición del proteccionista Mr. Turrel, calificando á ésta de *descabellada é imposible*.

—El comité de organización del 1.° de Mayo se ha reunido en Paris, acordando que los grupos políticos no sean admitidos en dicho comité, si no hacen declaraciones socialistas y revolucionarias.

—El Capitán general de Cuba, en telegramas de ayer, comunicó noticias muy alarmantes acerca de la República de Santo Domingo. Asegura que la excitación de los ánimos contra el Presidente de la República y algunos ministros, ha llegado á tal punto, que es inminente la revolución.

Un buque de guerra español irá á dicha República, para proteger en todo caso á los españoles que allí residen.

—En Roma, según comunica el telégrafo, todas las campanas fueron lanzadas á vuelo por la mañana anunciando el principio de las fiestas del jubileo episcopal. La Plaza de San Pedro estaba llena de peregrinos desde antes de amanecer. En la escalinata de la Basílica daban guardia tropas italianas, y en el interior asistian á la función más de 60.000 personas en gran parte extrangeras.

—El representante de los Estados Unidos conferenció ayer con el Sr. Sagasta, para tratar del viaje de los infantes doña Eulalia y don Antonio á Chicago.

—La comisión electoral de la Junta directiva de la unión republicana, ha dirigido una circular á sus correligionarios de provincias, dándoles instrucciones para la propaganda republicana y para la próxima lucha electoral.

—El comité del partido socialista obrero de Madrid ha publicado la siguiente candidatura, para las próximas elecciones: Pablo Iglesias, tipógrafo; Jaime Vera, médico; Antonio García, tipógrafo; Facundo Perezagua, moldeador; Antonio Louro, panadero, y Saturnino González, albañil.

—Telegrafían de Paris que la Liga contra las tarifas de aduanas celebró ayer en dicha capital un *meeting* de propaganda, asistiendo á él numerosa concurrencia de comerciantes y bastantes políticos influyentes. Varios diputados y senadores hablaron, haciendo ver la funesta influencia del sistema proteccionista que, sin favorecer á los agricultores, perjudica grandemente á la industria y al comercio, haciendo disminuir considerablemente los ingresos del Tesoro francés.

Entre las pretensiones que se formularon, la principal es que Francia negocie tratados de comercio con España y demás naciones vecinas.

—La Cámara de Comercio de Burdeos ha dirijido al ministro de Hacienda francés una exposición, protestando contra la elevación de derechos sobre los vinos españoles.

Los alcoholes

POR LA FRONTERA DE CATALUÑA.

(*Los transportes férreos*).

Entre las Aduanas habilitadas para el despacho de alcoholes, no figura la de Port-bou. Y como se trata de una Aduana de primera clase, la principal de la provincia de Gerona, habilitada para todo tráfico y situada sobre una de las dos vías internacionales por la que se sostienen importantísimas relaciones de todas clases en uno y otros sentidos, y para todas las procedencias y todos los destinos, hubimos de consignar nuestra profunda extrañeza, cuando de esta cuestión de los alcoholes tratamos extensamente, de que la referida dependencia quedara inhabilitada para el citado despacho de alcoholes. ¿Por qué fué la exclusión? Seguramente que por un olvido; y para no evidenciarlo ahora la Dirección general de Impuestos, subsiste la exclusión en todo su rigor. Los perjuicios que de aquí se siguen, son importantísimos; porque todas las bebidas espirituosas originarias del extranjero que tenían su entrada indicada y penetraban por la frontera de Port-bou y entre esas bebidas la cerveza que en tan grande escala se recibe, deben traerse ahora por mar desde Cette ó Marsella, produciéndose las dificultades, y los contratiempos y retrasos que son consiguientes á una brusca alteración de las rutas y los procedimientos que antes se siguieran con perfecta satisfacción de todos los interesados.

A quien hay que oir, y por cierto que están sobradísimos de razón, es á los exportadores de cognac, de champagne, de cerveza, etc., y á los ferrocarriles del Medio-día de Francia, que, junto con los españoles, experimentan las consecuencias de la inhabilitación mencionada. Celebraríamos poder remitir á la Dirección de Impuestos como buen elogio de aquélla, el ramillete de cartas y documentos de todas las procedencias, que hemos tenido ocasión de leer. A bien que no le haríamos apear de su burro, porque demasiado sabemos cuan fácil es en nuestro país la adopción de disposiciones absurdas y cuán difícil su ulterior corrección.

En esta cuestión de la inhabilitación de la Aduana de Port-bou para el despacho de alcoholes, se presentan ahora otras dificultades. Los agentes de Aduana de la frontera, amparándose en el art. 102 de las Ordenanzas aduaneras, pretenden que tienen perfecto derecho á introducir alcoholes y demás bebidas espirituosas por la via mencionada; mientras que la Empresa ferroviaria no admite el transporte, á pesar de su gran deseo de verificarlo, por entender que la ley de alcoholes le imposibilita de hacerlo.

El art. 102 mencionado, dice: «Si en una Aduana marítima se presentan al adeudo mercancías para cuyo despacho no se halle habilitada, el Administrador dispondrá que se remitan en el mismo buque conductor ú otro á la Aduana habilitada más próxima, dejando los interesados fianza, que se cancelará, cuando se acredite la llegada de los géneros al punto de su destino, por medio de certificación del Administrador respectivo.—Lo mismo se verificará en las Aduanas terrestres, pero en este caso deberán precintarse los bultos, que remitirá el Administrador de la Aduana de entrada al de la habilitada donde deban despacharse por medio de transporte seguro y por cuenta y bajo la responsabilidad del importador.»

Este artículo autoriza, efectivamente, para que la Aduana de Port-bou admita con destino al despacho en la de Barcelona, y cualquiera que sea el definitivo destino de las mercancías, todas las que la referida Aduana de la frontera no esté habilitada para despachar. Pero el art. 5.° del Reglamento sobre los alcoholes, cual Reglamento es posterior á las Ordenanzas aduaneras, ordena á las Compañías que no admitan á la facturación ninguna expedición de alcoholes, si ésta no va acompañada de la carta de pago correspondiente. Con arreglo á esta disposición, mal puede la Empresa ferroviaria admitir los alcoholes al transporte desde la frontera, no pudiendo ser aquéllos presentados con la carta de pago correspondiente. Y de aquí se sigue un conflicto, que no pudiendo resolverlo ni la Empresa ni los Agentes, mantiene una série de discusiones y perjuicios.

Tenemos entendido que la primera ha elevado consulta. Cuál será la contestación, que es probable tarde medio año en darse, no podemos predecirla. Nosotros la otorgaríamos en el acto y bien sencilla levantando la inhabilitación, que es lo de sentido común. Pero por lo mismo no sólo dejará de resolverse en tal sentido, sino que se confirmará el Reglamento sobre los alcoholes como posterior á las Ordenanzas aduaneras. Es decir, lo más contrario.

El reemplazo.

He aquí la parte dispositiva de la *Circular* que hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

1.ª Formados los cupos de la Península y Ultramar con los mozos que se determinan en el art. 143 de la ley de reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dido cupo por los redimidos á metálico son cubiertas por voluntarios, con arreglo á lo prescripto en el art. 157 de dicha ley, sin reemplazarse, por lo tanto, las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado á cada zona.

2.ª Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas, tampoco serán reemplazadas.

3.ª Los mozos excluidos de la relación de sorteables por acuerdo de las Comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península ó en Ultramar, si debieren quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

Una vez señalado el cupo, no se correrá la numeración, ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, á excepción de los casos extraordinarios en que el Gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el art. 150 de la ley.

De real orden lo digo á V. E. etc.

MALUM SIGNUM.

Los posibilistas de Valencia están divididos en dos fracciones; la una que comanda el señor Cano Pacheco y la otra, que es numerosa según los colegas de la ciudad del Túria, que obedece las órdenes de don José Villó. Los primeros mandaron hace unos dias una comisión de su seno á Madrid y allí han conseguido, según parece, una desautorización del señor Castelar para los que siguen al señor Villó y una componenda en virtud de la cual, los posibilistas se han comprometido á votar la candidatura del señor Chapa, que es un político á quien nadie allí quiere dar su sufragio, á cambio de que los fusionistas voten la candidatura del señor Morayta. Los posibilistas del señor Villó no respetan esa componenda con los fusionistas, pero no se oponen á votar al señor Morayta y en vista de esta actitud, un tal señor Zaragozá ha publicado un Comunicado en *El Correo de Valencia* dando poco menos que muerta á la fracción del señor Villó, á cuyo documento contesta dicho señor con un valiente Remitido, del cual queremos dar á conocer varios párrafos, para que se vea lo bien que apunta y la claridad que el señor Villó usa en sus conceptos. Dice el remitente:

Respecto de la llegada de la comisión de los amigos del Sr. Cano Pacheco á Valencia, sólo diré al Sr. Zaragozá que él podría esperarla, pero ya no, y que no habiéndose dignado el Sr. Castelar ni aun contestar diferentes cartas y telegramas dirigidos con sumisión, galantería y deferencia más amistosas que democráticas por el partido, cuya dirección inmerecida, y á la vez interina tengo, no votaré jamás á quien elijan los señores autorizados exclusivamente para ello por el jefe del poder ejecutivo durante el último gobierno de la República.

Tocante al suicidio como partido y como fracción por nosotros cometido, según el Sr. Zaragozá, no tolerando imposiciones de quien debiera proscribirlas, dejo al tiempo la misión de mostrarle cuán equivocado está.

Para terminar, diré al Sr. Zaragozá que nunca me han asustado desautorizaciones ya tardías para no ser sospechosas. Las desautorizaciones que sólo tengan por fundamento el capricho, la arbitrariedad ó quizá *causas menos admisibles* no me intimidan, al paso que me anonadarían las motivadas, las fundadas, las justificables. Las desautorizaciones llevadas á cabo por un organismo, por una corporación ó por un tribunal compuesto de representantes legítimos del partido y fulminadas con razón, me acobardarían, pero desprecio las que se lancen sin más autoridad que la individual. Los jefes de los partidos, Sr. Zaragozá, deben el puesto á los que les dispensan su adhesión, á los que les siguen, á los que los aclaman. Jefes de derecho divino, irresponsables, indiscutibles, absolutos, ni los he tenido, ni los he

de reconocer jamás. Césares republicanos que detentando la soberanía de su partido le arrebaten atribuciones enajenables únicamente con mengua de la dignidad, no los he de tolerar nunca. Jefes que sientan, piensen y quieran por mí, que á título de republicanos me conviertan en un esclavo; que blasonando de demócratas coarten mi libertad; que practiquen, en suma, lo contrario de lo que predican, no los quiero. Para renunciar á mis ideales, para no poder votar, ni por tanto elegir mis representantes y delegados; para sufrir humillaciones, desdenes injustos y altiveces intolerables; para deber á serviles complacencias y á cortesanas adulaciones el reconocimiento de mis derechos, para eso no sería republicano, ni sin obtener ventajas materiales sufriría perjuicios positivos. ¿Pues qué, no considera usted, Sr. Zaragozá, como una contradicción censurable cantar las excelencias del sufragio universal, ensalzar la soberanía del Estado, pretender que sea el Parlamento, es decir, el país quien nombre los gobiernos, y al propio tiempo conceder de real orden cargos electivos por su naturaleza y excomulgar á entidades dignas y respetables? Me tienen sin cuidado las excomuniones de un particular, pero las de un partido nos deben imponer... á todos.

El lenguaje no puede ser más expresivo y ni razones más convincentes en parte.

Por eso decimos que es *malum signum* eso de atreverse en grupo contra la indiscutible autoridad del ilustre orador señor Castelar.

Noticias locales y generales

En el tren ascendente de ayer mañana salió para Breda, Hostalrich, Arbucias, San Hilario Sacalm y otras poblaciones, nuestro querido amigo D. Antonio Comyn, Candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, que acaba de representar muy dignamente.

En su excursión, le acompañan, el ex-Gobernador civil de esta provincia don Antonio Mataró y otros amigos de reconocida influencia en la provincia.

—En la próxima primavera visitará varios puertos españoles, entre ellos el de Málaga, una escuadra de acorazados italianos mandada por el duque de Génova.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el ex-Diputado á Córtes por el distrito de Torroella de Montgrí y respetable amigo nuestro D. Alberto de Quintana, quien regresó á Torroella en el tren de la tarde.

—Cuando algun periódico tenga necesidad de formular alguna queja del ramo de correos, importa mucho que á la queja acompañe el pueblo en dónde se observa la falta y el nombre de la persona perjudicada, porque de otro modo no vemos la posibilidad de que la Administración pueda averiguar su certeza por más empeño que tenga, como lo tiene y está probado.

—Conocido es el furor que existe en el extranjero por los autógrafos de los grandes hombres.

Y conocido es también el tesón con que los grandes hombres se niegan á darles.

Pero hay un inglés, Mr. Charles Robinsón, que ha encontrado la receta para arrancar á la tacañería ó pereza de los hombres ilustres estos papelitos escritos, á los que tanta importancia se les da por los aficionados.

M. Robinsón escribe al gran personaje, diciéndole que ha pensado poner el nombre ilustre del mismo á un buque que va á lanzar al agua.

Naturalmente, el personaje dulcemente cosquilleado en su amor propio, responde concediendo la autorización, y hasta contiene su carta largas consideraciones sobre la prosperidad del nuevo buque.

De este modo Mr. Robinsón conserva innumerables autógrafos arrancados á los cándidos padrinos de este nuevo *Buque fantasma*.

—La Guardia civil ha recojido la escopeta que, sin la correspondiente licencia, usaba el vecino de la Selva de Mar D. Jaime Salas.

—Siguen los nubarrones yendo y viniendo por el firmamento, pero sin darnos la apetecida lluvia de que tan necesitados se muestran los campos. Verdad es que de vez en cuando llovizna, pero esta cesa y nada consigue que beneficioso resulte para la agricultura.

—Según dicen de Madrid, la dimisión del señor Antúnez del cargo que disfrutaba en Gobernación, ha tenido por motivo su insistencia en presentar su candidatura por Almagro, puesto que D. Venancio sigue encerrado en el dilema de que los gobernadores han de optar por el destino ó el acta, añaden que para el gobernador de Madrid no rige ese criterio, toda vez que presenta su candidatura por Albuñol, y sigue disfrutando del cargo oficial.

Esta excepción aumenta el disgusto de los que se ven obligados á optar por uno de los dos extremos del dilema.

—Han sido multados por faltar al reglamento de carruajes, los carreteros de Palafrugell Joaquin Carrols, Luis Pujol y Antonio Sabater.

—En el tren de las once de la mañana de ayer, llegaron á esta ciudad D. Alberto de Quintana y D. Joaquin Galí, Gerente de les Tranvías del Bajo Ampurdán, quienes regresaron á Torroella y La Bisbal, respectivamente.

En este, y procedente de Barcelona, llegó el señor Herrero, que fué recibido por los conocidos médicos señores Sanchez, Viñas, Fuster y Viader; por el farmacéutico Sr. Pérez, por el dentista Sr. Bach Esteve, el propietario Sr. Falgás, Noguer y otros amigos, alojándose en la *Fonda del Centro*. En el mismo tren pasaron en dirección á Figueras D. Tomás Roger con su distinguida señora y D. Martin Vilanova, y marcharon á dicha ciudad el candidato por Vilademuls señor Ruiz y López con su amigo señor Macelis.

—El tren-correo de ayer tarde, arrolló entre las estaciones de Premià y Mataró á un hombre, destrozándolo por completo. El desgraciado debía ser algun obrero, á juzgar por su trage de blusa y gorra. Se dió cuenta del suceso á las autoridades de ambas poblaciones, por ignorarse á cual de las dos pertenece la jurisdicción del sitio en donde tuvo lugar el suceso.

—Por lo que interesar pueda á los Maestros debemos decirles, que por la Dirección general de instrucción pública se han dictado las resoluciones siguientes:

1.ª Prevenir á las Diputaciones provinciales que incluyan en los presupuestos, cantidades correspondientes para pagar á los Maestros que figuren en las tres primeras clases del escalafón, el aumento gradual de sueldo.

2.ª Que los Maestros de Patronato deben cobrar la diferencia de sueldo, si no basta el de la fundación, con cargo á los fondos del Municipio mientras esta diferencia no sea superior al sueldo de la Escuela oficial que en otro caso debería sostener el Ayuntamiento y

3.ª Que en los concursos para proveer Escuelas elementales completas (se trata de un Magisterio de 1.650 pesetas), cuando dos concursantes reunen circunstancias enteramente iguales en título y antigüedad, los estudios académicos dan derecho preferente por analogía con lo dispuesto en el reglamento vigente.

—Casi estrangulado por un hermanito suyo, fué salvado hace unos dias un niño de cuatro años habitante en Málaga.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

Jugaban á los caballos, y el otro niño, que tiene seis años, le ató al cuello un cordel echándole un nudo corredizo.

Gracias á que acudió pronto una criada y pudo cortar la cuerda con unas tijeras, cuando ya el pobre niño estaba rojo.

—Ha dejado de formar parte de la Redacción del *Boletín de primera enseñanza*, nuestro ilustrado amigo D. José Gumbau, Director de la Escuela Normal de maestros de esta provincia.

—Dicen de Puigcerdá al colega profesional de esta ciudad, que los Recaudadores de contribuciones no ingresan en la caja especial de primera enseñanza las cantidades con la regularidad debida, perjudicando así á los pobres Maestros que no cobran.

Estamos seguros que el señor Gobernador evitará esos abusos con la decisión que le caracteriza.

—Según leemos en la *Correspondencia de Valencia*, en Requena se presenta candidato á la Diputación á Córtes el señor Herrero contra la candidatura del señor Pajé, ministerial encasillado.

De manera que se presenta aquí tambien, ó sea en dos distritos, frente á frente de los candidatos ministeriales apoyados por el gobierno.

—Anteayer fueron conducidos á la última morada, los restos mortales del conocido industrial D. Francisco Coll, en cuyo duelo vimos gran número de vecinos pertenecientes á todas las clases sociales y partidos políticos.

—En el despacho del señor Delegado de Hacienda, se verificará el veintiocho del actual el arrendamiento en pública subasta de las cédulas personales de esta provincia por durante cuatro años, con sujeción á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* del primero del actual.

—El dia 9 salieron de Pamplona con dirección á Santander donde embarcarán para Cuba y Puerto Rico, los 28 soldados del regimiento de la Constitución que, por un acto de indisciplina, fueron condenados á doce años de prisión militar en Consejo de guerra celebrado en aquella capital, y que en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Supremo han sido condenados á servir en el ejército de Cuba.

—Se han recibido en esta Escuela Normal los títulos profesionales de D. Amadeo Pagés, D. Ramon Rodriguez, D. Miguel Gumbau, D. Raimundo Casas, don José Llobet, D. Hilario Beltrán Romero y D. José Llahoré.

—Ayer estuvo en Bañolas el candidato por Vilademuls señor Ruiz y López, en donde vió á muchos electores de su distrito según se nos manifiesta.

—El progreso moderno necesita, no solamente el empleo de todas las facultades del hombre, sino que aún se reclama el concurso del instinto de los animales.

Cuéntase actualmente en Inglaterra, entre el número de los obreros electricistas, un perro *terrier* llamado Strip, á quien se le encargó de la colocación en el interior de los conductos metálicos.

Se une el hilo al collar del inteligente animal, el cual se lanza por el conducto y no se detiene hasta cuando ha llegado al fin.

Allí, un compañero, hombre, le espera, desengancha el hilo y deja á Strip en libertad.

Mientras que el hombre tiende el hilo, Strip se vuelve al otro extremo del tubo donde le espera otro nuevo hilo.

Strip es un perro muy social, pero es que despues de cada excursión, es regalado con una chuchería ó con un hueso.

Strip se ha hecho célebre y necesario.

Constantemente se le envía á pedir en todas partes donde hay que tender cables eléctricos.

—Merced á las gestiones verificadas por el señor Fabra y Floreta, en breve se pagará el importe de las expropiaciones de los terrenos llevadas á cabo para la construcción de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas en los términos de La Sellera y Amer, siendo el importe de las del término de La Sellera de 35.997'67 pesetas, y el de las del término de Amer de 25.864'75 pesetas.

Tambien, y gracias á las gestiones del señor Baró, se satisfarán las del término de Darnius que ascienden á 44.070'01 pesetas.

—El viernes último contrajeron matrimonio dos vecinos de Setados en la parroquia del Sagrario de Túy. El novio era un *jóven* de setenta y cuatro años, la novia contaba treinta.

—Parece que existe el proyecto de hacer obligatoria en todas las Escuelas Normales, la enseñanza de la lengua francesa y aumentar en un año los estudios del grado elemental.

—Ha sido nombrada Maestra interina de la escuela de Aiguaviva D.ª Florentina Juvantel.

—Ayer oimos una versión nueva para nosotros, y es la de que presenta su candidatura por Puigcerdá nuestro antiguo amigo el ex-Gobernador civil de esta provincia D. Pedro Antonio Torres. No hemos podido averiguar el fundamento de ese rumor de última hora.

—Dice *La Concentración*, que en el supuesto de que los republicanos progresistas no presenten candidato por Vilademuls, varios republicanos de Figueras presentarán por dicho distrito á D. Julio Rubaudonadeu, á quien apoyarán los elementos de la coalición. Y vengan candidatos.

—No es exacto que el Sr. Romero Robledo haya sufrido retroceso alguno en su dolencia.

Nuestro querido amigo sufre las molestias propias de la enfermedad que padece, ni más ni menos, y lejos de encontrarse peor, la opinión de los médicos es que sigue mejorando, aunque lentamente.

Así lo leemos con mucho gusto.

—La Comisión organizadora de los Somatenes armados, ha pedido á los Gobernadores que se recojan las armas que se usan sin licencia para ello, lo cual perjudica al Estado y constituye un peligro en las localidades.

Aplaudimos la petición, y solo es de desear que se recojan esas armas que á veces están en manos de personas de poco juicio.

—En San Sebastián, el periódico local *La Unión Vascongada* ha aceptado el reto lanzado por su colega *La Voz de Guipúzcoa*, que apostaba 2.000 duros contra 1.000 á favor de la candidatura para diputado á Córtes por la capital de D. Fermin Calbetón, contra la del señor barón de Satrústegui.

Aquel periódico se compromete, si gana la apuesta, á destinar las 15.000 pesetas al fondo de las Sociedades para socorro de obreros y pescadores.

—Además de los viajeros de alguna notoriedad que llegaron ó salieron ó pasaron por esta ciudad debemos añadir, según decimos en otro lugar, que en el tren de la mañana llegó el nuevo candidato por el distrito de Puigcerdá D. Manuel de Bofarull, abogado y notario residente en Madrid de quien, aprovechando algunos datos proporcionados por un amigo de su candidatura, publicaremos mañana algunas noticias biográficas.

Dicho señor regresó á Barcelona en el tren de las cuatro de la tarde.

—Cada dia goza de más fama la respetable y formal *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), de la que hemos oido hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha Casa, la más activa, la más laboriosa y la de más ámplias aptitudes de cuantas conocemos.

MODAS.

Trajes y abrigos para niños.

Dedicaré esta revista á la descripción de trajes y abrigos de entretiempo para niños.

Para niño de 10 á 12 años.—Pantalón largo de *cheviotte* azul marino. Americana larga del mismo tejido con solapas redondas y cuello vuelto. Los delanteros, guarnecidos con compactas filas de botones de pasta, se abren sobre un chaleco de paño color marfil, cruzado y cerrado por doble fila de botones de nácar. Este chaleco está escotado en forma redonda, sobre una camisa de batista blanca con cuello recto, bajo el cual se anuda una corbata de *surar* azul. Honguito de fieltro azul, adornado con cinta del mismo color. Calcetines fantasía. Botitas de cabritilla.

Traje para niño de 6 á 8 años.—De lanilla inglesa, fondo beige jaspeado de nutria. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla por medio de pequeñas hebillas de acero labrado. Blusa larga, formando en el centro de la espalda una pala de unos cuatro centímetros de ancho y dos pliegues de dos centímetros cada uno. El delantero se pliega del mismo modo que la espalda, y al lado de los pliegues exteriores se colocan solapas rectas del mismo tejido que la blusa, ribeteadas con un ancho galón de terciopelo nutria y guarnecidas con tres botoncitos planos de acero labrado. Las bocamangas se adornan también con botoncitos de acero. Cinturón de terciopelo nutria cerrado por una hebilla de acero. Gorra de paño nutria con visera charolada. Medias nutria. Zapatos á la inglesa de cabritilla mate.

Traje marinero para niño de 4 á 7 años.—De lana diagonal formando menudas listas de tonos rojo y negro. Pantalón bombacho ajustado bajo la rodilla por medio de elásticos in-

teriores. Blusa cerrada por una fila de botones, abierta en la parte superior sobre un plastrón de franela roja adornado con estrechos galones de pasamanería de seda negros. Cuello marinero haciendo juego con el plastrón. Mangas fruncidas en los hombros con puños de franela. Gorra marinera de paño encarnado con pompón y cinta de seda negra. Medias listadas de los colores del traje. Botitas de cabritilla y charol.

En clase de abrigos, se llevan con preferencia los sobretodos con esclavina y cuello vuelto, y se confeccionan con paños diagonales ó lanillas peludas de medios tonos.

ERNESTINA.

París 16 de Febrero de 1893.

LOS DOS TRANVÍAS.

No cabía duda; había clavado los ojos en él, deteniendo la mirada un instante, con cierta fijeza, con algo de complacencia íntima y misteriosa. El mozo sintió correr por sus venas una dulce emoción, procuró verter por sus pupilas una repentina ternura para pagar el galante disparo, y por instinto se retorció la guía del sedoso bigote, olvidándose en el acto de todo, de su obligación de asistir al congreso, de sus cuartillas, de su lápiz, del periódico. Las mil incumbencias de su vida prosáica se borraron de la memoria y su mente entera se entregó á la bella desconocida.

La casualidad habíale deparado un discreto observatorio en aquel rinconcito del coche desde el que vislumbraba á placer á la jóven, mostrándose á su vez lo suficientemente descubierto para que fuera distinguido por ella. Al poner el pié en la plataforma, protestó el periodista de que con un dia tan plácido, hubiéranse ya puesto en circulación los carruajes de invierno. El mes de Octubre es por lo regular sereno y blando, y constituía un abuso el obligar por anticipado á los viajeros á las molestias de una atmósfera «cerrada».

Los ojos de la incógnita le hicieron cambiar de parecer y ya no se le antojó tan extemporánea la medida, pareciéndole que á pesar del sol que luchaba por arriba con las nubes se sentia algún fresco que justificaba la circulación de tales vehículos. Dos ó tres veces flechó la muchacha sus ojos hácia la puerta, mirando con rapidez al jóven y bajando en el acto sus párpados orlados de espesas pestañas. El galanteador se apropió el rayo de las ardientes pupilas y, á dejarse llevar de sus impulsos exóticos, hubiérase arrodillado ante su ídolo.

La imaginación del periodista, espoleada por la curiosidad, comenzó á revolver en torno á la desconocida, procurando adivinarla.

Se veia que se trataba de una mujer alta, rubia, esbelta, cimbreante, entalladísima, de singular donaire, vestida con sencillez y ataviada con gusto, pero... ¿quién era? ¿cómo se llamaba? Aquí se paraba el análisis, detenido por el obstáculo invencible. La mente sobérbia, poco conforme con la impotencia forzosa, se revelaba y suplia la certeza con la hipótesis, presintiendo en la incógnita una persona de suprema distinción, miel sobre hojuelas. No le faltaba nada á la aventura. La viajera poesía por lo menos el rango de princesa. La delataban sus ademanes, el porte, la actitud. Se habia prendado de su garbo una gran señora.

El coche rodaba mientras el trote de sus dos mulas y á buen paso, entró en la Puerta del Sol, terminando su jornada junto á la fuente. El carruaje se detuvo, el mayoral echó el torno y todos los viajeros se levantaron para apearse.

La admiración del galanteador por su desconocida llegó al entusiasmo al verla de pié. Su gallardía era incomparable. Una estátua. El éxtasis le arrobó unos instantes, los que ganó la dama dirigiéndose á la carrera á otros tranvías. Corria el domingo y la anchurosa plaza hallábase abarrotada de gente, que formaba á veces remolinos impenetrables. El jóven temió por un momento que se le perdiera su ídolo.

En cuatro zancadas la alcanzó, pero ya ella se habia subido á una jardinera y por pronto que el mozo quiso escalar el coche, solo encontró un hueco en un asiento de la cabecera, mal situado para expiar á su ídolo aposentado detras de él en las vecindades de la plataforma posterior.

Con gran trabajo y á costa de su cuello ladeándose de un modo inverosímil, conseguía atisbar de cuando en cuando á la diosa.

¡Cuánto echó de menos su rinconcito de antes tan estratégico y tan cómodo!

Le pareció ahora que se sentía un frio sutil, molesto y desagradable...

¿En qué pensaba la empresa para sostener todavía en Octubre, el servicio de verano?

Tocó en estas el cobrador el pito, estallando en el aire un silbido agudo; el mayoral amarró el tiro y en su asiento y al lado, subieron y bajaron varias personas, armándose alguna confusión por la mútua prisa de los que bajaban en descender y de los que subían en acomodarse.

Precisamente él tuvo que estrecharse para dejar paso á un matrimonio que se apeó, y á una madre gorda con su hija que los sustituyeron.

Restablecido el órden, arrancó el coche y el mozo trató de mirar de nuevo á su desconocida.

Desde luego no distinguió las grandes plumadas de su sombrero, bien que un viagero de colosal tamaño le cortaba la visual.

Azorado y trémulo, se irguió y entonces convencióse de la verdad.

La incógnita no estaba en su sitio: habia volado.

El vehemente galanteador lanzó el más sonoro de sus ternos; sin mandar parar el tranvía se arrojó en el acto fuera, á grandes zancadas recorrió anhelante todos los alrededores, preguntó á unos guardias y á un mozo de cordel: nada.

No se la distinguía por ningún lado.

Sospechando si se hallaría en alguna casa de por allí, púsose á pasear las aceras decidido á esperar.

¡Quién sabe el tiempo que permaneció de centinela! ¡Inútil afán!

Por fin, bufando de ira, descorazonado, comprendió que habia perdido la partida y levantó el campo.

El periódico le reclamaba. ¡Bonita tarde!

Abandonada la sesión de cortes, puesto en una aventura que le sonreía la felicidad todo su corazón, torcido el camino y, para fin de fiesta, se quedaba compuesto y sin nóvia.

Bramando de rábia llegó á la redacción y pegando cuatro gritos al ordenanza por chocar con alguien, se sentó ante su mesa, pidió las galeradas de un artículo escrito por la mañana en defensa de la empresa que á pesar de lo avanzado de la estación, con muy buen acuerdo y tino singular en vista del buen tiempo reinante, mantenía en circulación las ventiladas é higiénicas jardineras, enristrando la pluma envenenada por su despecho, endilgó lo contrario, una diatriba furibunda contra la misma compañía que aún no sacaba á la calle con detrimento de la salud, en unos dias tan variables y brumosos, los coches abiertos con sus colgaduras de lona!

ALFONSO PEREZ NIEVA.

18 de Febrero de 1893.

(Prohibida la reproducción).

El concierto con las Vascongadas.

Ha quedado firmado el decreto relativo al concierto económico con las Provincias Vascongadas.

Por el impuesto del 1 por 100 sobre pagos del Estado, satifarán: Alava, 12.550 pesetas; Guipúzcoa, 41.155, y Vizcaya, 71. 924; por la equivalencia de los mayores rendimientos del impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes: Alava, 2.505; Guipúzcoa, 10.094, y Vizcaya 15.918; por la reforma de la contribución industrial, satisfarán: Guipúzcoa y Vizcaya, 13.748 y 19.390 pesetas más, respectivamente, quedando subsistente el encabezamiento de Alava; por las reformas en el impuesto del timbre, satisfarán un aumento de 4.349 pesetas, Alava, 5.648 Guipúzcoa, y 7.707 Vizcaya.

El impuesto sobre la fabricación de alcoholes se hará efectivo por las Diputaciones provinciales con intervencion de la administración especial de Hacienda y con sujeción á la ley de presupuestos.

Por la equivalencia de las patentes de expendición de alcoholes, como encabezamiento satisfarán anualmente: Alava, 3,740 pesetas; Guipúzcoa, 12.760, y Vizcaya, 14,690.

Los aumentos expresados se harán efectivos á partir de las siguientes fechas:

Desde 1.° de Julio de 1892, el del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos y el del concierto por las patentes de venta de alcoholes; desde 1.° de Octubre siguiente los correspondientes á timbre y derechos reales, y el respectivo á la contribución industrial, desde 1.° de Enero del corriente año.

El gobierno dará cuenta, en su dia, á las Cortes de este decreto.

DIARIO CÓMICO.

Esos dichosos franceses
me resultan unos *cañas*,
quiero decir muy *pillines*
y con malicia extremada.
Más sobre todo el orgullo
que tiene la gente *franca*,
se eleva hasta la potencia
ciento veintisiete y tantas.
Ellos pueden las tarifas
elevar cual les dé gana;
ellos pueden de su sayo
hacer capirote y mangas;
pueden cometer desaires,
pueden usar malas mañas;
pueden burlarse de todos
y meterse hasta en las charcas;
pero las demás naciones
hacer lo mismo? ¡Ya escampa!
eso no está permitido
y les hace poca gracia.
Se llaman republicanos
con remuchísima calma,
pero son absolutistas
y más papistas que el Papa,
y usan la ley del embudo
que es la más cómoda y ancha.
El cólera de Marsella
al francés se le estomága,
y no quiere ni por pienso
las medidas sanitarias.
Se adoptan por las naciones
medidas que á ellos les traban
para su hermoso comercio
de chucherías muy malas.
Un telégrama de anoche
que envía la Agencia Havas,
manifiesta la sorpresa
con que se acogen en Francia
por causa de los microbios
las medidas sanitarias.
¿Qué? ¿Se figuran ustedes
que no es natural la alarma?
Quieren que con libertad
dejen paso á sus camamas,
para que se cuele el cólera
por las puertas de la casa.
Ustedes al *Panamá*,
á condenar sin gran causa
á Fernando de Lesseps
que es honra y prez de la Francia,
y á absolver á Diputados
que no gozan buena fama
y que serán los más *nuevos*
de esa gran tierra *camámica*.
Griten todo lo que gusten,
chillen cuanto les dé gana,
pero mientras tengan cólera
no tendrán la puerta franca,
y habrá cuidado y rigor
y medidas sanitarias,
y el que se pica ajos come,
y al que le pica se rasca.

Alejandro Jacques.

Este ayunador americano, ha dado ya fin á su prolongado ayuno de cincuenta dias, ó sean cinco dias más de lo que habían durado los ayunos hasta ahora hechos.

Jacques empezó su empresa el 5 de Diciembre último después de haberse comido cincuenta y cinco caracoles y haber bebido una gran cantidad de Champagne y coñac. Desde entonces hasta la conclusión de su ayuno, se ha mantenido con 88.740 gramos de agua del Croton, 14.720 gramos de agua de Vychi y 9.820 gramos de agua en la que se habian puesto clavos y trozos de hierro oxidado. Además, 107 pulgaradas de «su panacea secreta», que parece es un compuesto hecho con cuatro misteriosas hierbas secas.

Cuando empezó su ayuno, pesaba 144 1[2 libras y al terminarlo ha pesado 112 1[4, habiendo perdido, pues, 32 1[4 libras, de ellas 2 1[2 en el último dia.

Lo más extraño y lo que los doctores no pueden explicar, es que Jacques haya crecido durante su abstinencia 1 1[4 pulgada.

En los cincuenta dias no ha abandonado su habitación una sola vez y se ha pasado el tiempo jugando á las cartas y fumando incesantemente sus cigarrillos alcanforados.

Ahora tiene el propósito de emprender en Junio próximo en Chicago otro ayuno que durará sesenta días.

Al terminar su abstinencia, tomó un vaso de cerveza y carne peptonizada, y después, una dosis de su mixtura. Antes de comer, se cargó á cuestas un hombre y dió con él dos vueltas al escenario de Koster and Bial, hecho lo cual se puso á comer muy tranquilo. Dijo que había perdido el sentido del gusto por la falta del uso.

La alimentación humana.

He leido parte de un larguísimo remitido referente á la matanza de cerdos durante el verano, y paso á decir lo que pienso sobre el particular.

En París se sacrifican tocinos cuando hace intensísimo calor; las grasas se aprovechan lo mismo que en invierno, tanto si son de cerdo como si son de ternera, con tal que dichas últimas reses no tengan más de tres años; pero como el lardo de ternera resulta demasiado compacto, se le añade una porción de agua, con cuyo procedimiento se distingue menos de la de cerdo.

Para que no se deterioren tanto los embutidos como las demás carnes, basta colocarlas en subterráneos rodeadas de hielo, metidas en cajas ó toneles.

Ese procedimiento favorece á los criadores de ganado, pues son muchos los cerdos que mueren en verano por que el calor les acarrea enfermedades, sobretodo donde no pueden bañarse en agua limpia, y si pudiesen cebarse durante la primavera, se evitaría que enfermasen.

No me extiendo más alegando razones, porque las primeras me parece que bastan.

B. S. M.—*Un ganadero catalán.*

Distracciones.

M... sale de casa de un prestamista, al cual ha ido á pedir dinero.

Un amigo espera á M... en la calle.

—¿Qué tal te ha tratado ese usurero?—le pregunta.

—Me ha prestado la cantidad.

—De modo que te ha tratado con cariño?

—Y con mucho interés.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Ramon Ventura, 67 años.
Abortos, un niño.

MATAS.

SANTOS DE HOY
San Pedro Damián ob. y dr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—El rey de Portugal ha encargado al Sr. Hinter Ribeiro la formación del Gabinete de aquella nación.

Háse descubierto quien realizó el crimen del niño del Escorial. El asesino resulta ser Julián (*El Chato*).

Le ha sido admitida la dimisión al general Despujols, capitán general de Filipinas. Créese que el general Blanco rehusará el ofrecimiento que se le hará de dicho cargo. Indícase para el mismo al general Calleja.

Los infantes duques de Montpensier se dirigirán á Chicago á últimos de marzo próximo.

El Liberal dedica su fondo á una carta del candidato á la diputación á Cortes por Torroella de Montgrí, que trata de la cuestión de los vinos. Dicho periódico elogia el criterio del Sr. Quintana, calificándolo de acertado.

Reina fuerte temporal.

Extrangeros.

Paris 21.—*La Revolution* publica los nombres de los hombres públicos que cobraron del Panamá.

La administración general de correos ha autorizado el envío por correo, como muestra, de las abejas vivas.

M. Le Royer ha declarado de una manera terminante que piensa retirarse de la política á cuyo efecto ha presentado la dimisión de presidente del Senado.

Los candidatos á la presidencia del Senado son por ahora MM. Challemell-Lacour, Magnin, Demóle, Jules Ferry, Bardoux y Leonél.

La elección del nuevo presidente tendrá lugar el próximo viernes ó el lunes á más tardar.

La dimisión de M. Le Royer es muy sentida por todos los partidos.

No ha sido autorizado por la Cámara el procesamiento del diputado Le Provost de Launay.

Telegrafian de Roma la noticia del fallecimiento de M. de Zerbi, el diputado procesado á consecuencia del escándalo de los bancos de emisión.

Dicen de Tánger que algunos montañeses han invadido y saqueado la ciudad de Onazzam, siendo presos los agresores.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior.	68'32	—'—
Exterior.	73'42	—'—
Coloniales.	40'15	—'—
Nortes.	37'80	—'—
Francias.	27'10	—'—
Orenses.	11'50	—'—
Cubas viejas.	106'62	—'—
Cubas nuevas.	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. °/. . . .	102'25	—'—
Id. Id. 3 p. °/. . . .	57'25	—'—
Obligaciones no hipotecarias. . . .	97'00	—'—
Paris.		
Exterior.	62'84	
Giros.		
Paris.	17'25	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.